

### 3. Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de BALANCEADOS DE TUMBABIRO BAL TUMBABIRO S.A al 31 de diciembre de 2011 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Además los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

### 4. Opinión sobre el control interno

Considero que el control interno establecido por la compañía, es el adecuado, a fin de proporcionar una razonable seguridad de la información financiera, promoviendo el manejo administrativo eficiente de sus recursos.

Quito, 31 de Marzo de 2012

Atentamente,



**Veronica Arcos**  
Comisaria  
C.C. 1714955406

## INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de  
**BALANCEADOS DE TUMBABIRO BALTUMBABIRO S.A.:**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos No. 274 al 288 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

### 1. Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

Es responsabilidad de la Administración de la Compañía, la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos.

### 2. Responsabilidad del Comisario

A fin de cumplir con mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, adecuada aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; evaluación del control interno de la compañía; y otros procedimientos de revisión considerados necesarios.

Para este propósito debo expresar mi agradecimiento ya que, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y el correspondiente estado de resultado; así como los libros sociales de la compañía, entre ellos: Actas de Juntas de Accionistas y Directorio.